



# AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento <b>SVG151005W</b>	Código de Expediente <b>SVG/2021/3</b>	Fecha y Hora <b>13/05/2021 11:04</b>	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>2Z4S6Q04503Z6A6F0LC0</b>		

Ayuntamiento de Caravia  
Resolución de la Alcaldía  
Número: 62/2021  
Fecha: 13/05/2021

## DECRETO 62/2021

En relación con el expediente de "ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL APARCAMIENTO Y ZONA DE RECREO EN ARENAL DE MORIS", teniendo en cuenta:

. Que en fecha 7 de ABRIL de 2021 fueron aprobadas las bases que habían de regir la contratación, y publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 8 de abril de 2.021.

.Que en fecha 26 de abril se realizó la apertura de las plicas presentadas, siendo la más ventajosa para el Ayuntamiento la suscrita por MIGUEL ALVAREZ FERNANDEZ.

. Que en fecha 29 de abril el licitador presentó renuncia a la plica presentada, procediéndose a la incautación de la fianza, se le declara incurso en prohibición para contratar durante tres años y se requiere al siguiente licitador para que presente la documentación exigida en las bases para la adjudicación.

. Que dentro del plazo concedido al efecto, se presenta la documentación solicitada, consistente en certificados de estar al corriente con la Agencia Tributaria, Servicio de Recaudación del Principado de Asturias y Tesorería de la Seguridad Social, póliza de seguro, alta en Autónomos y alta Censal en la actividad y se efectúa el ingreso de las cantidades correspondientes a la fianza definitiva y al precio del contrato.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y en las bases que rigen la contratación,

### RESUELVO:

. Adjudicar definitivamente a MIGUEL CANDÁS CEÑAL, con N.I.F. 9.445.146N el contrato de concesión del Servicio de "Organización, Mantenimiento y Limpieza del Aparcamiento y zona de recreo de la playa Arenal de Morís" para la temporada 2021, en el precio de 3.005€ y 631€ de IVA, con un total de 3.636€.

. Notificar el presente Decreto al resto de licitadores y publicar la adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

. Citar al adjudicatario para la firma del contrato a que haya lugar, el próximo 19 de mayo, a las 12 horas.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa MARIA SALOME SAMARTINO PEREZ, en Caravia a 13 de mayo de 2021.



SAMARTINO PEREZ, MARIA  
SALOME  
Alcaldesa  
13/05/2021 12:03



GONZALEZ MARTINEZ, ROSA  
M  
Secretaria-Intervención  
13/05/2021 12:56